



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501420210027001
RADICADO INTERNO:	101811
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA ESE
OPOSITOR:	MARÍA OFIR CARREJO RIVERA.
FECHA SENTENCIA:	01 de octubre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2678-2024
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

NELLY CRISTINA SÁNCHEZ

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2024, a las 5:00 p.m.

NELLY CRISTINA SÁNCHEZ

Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08/10/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 01 de octubre de 2024.

SECRETARIA _____